

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN HISTORIA DEL ARTE Y PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO CELEBRADA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2012** (Aprobada en la reunión de 23 de julio de 2013)

Siendo las 11 horas del día 17 de octubre de 2012, miércoles, en el Seminario de Historia del Arte de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura, se reunieron los miembros de la Comisión de Calidad del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico que a continuación se relacionan, en Reunión Ordinaria convocada el día 11 de octubre. Asistieron a la reunión Florencio Javier García Mogollón, Pilar Mogollón Cano-Cortés, Rocío Sánchez Rubio, María Teresa Terrón Reynolds, J. Francisco Labado Contador, M<sup>a</sup> Ángeles Morcillo Astillero, Marina Carbajo García y José Manuel Tienza Cordero, actuando José Julio García Arranz como Coordinador y Elena de Ortueta Hilberath como Secretaria. No asistió Antonio Viudas Camarasa por encontrarse de baja laboral. La reunión se desarrolló conforme al siguiente ORDEN DEL DÍA:

**1. Aprobación, si procede, de las Actas de las reuniones anteriores.**

El Secretario procede a la lectura de las Actas de las Reuniones Ordinarias de 30 de septiembre de 2011 y 2 de julio de 2012, y de las Reuniones Extraordinarias de 13 de junio de 2012 y de 10 de julio de 2012, que se aprueban sin modificaciones.

**2. Informe del Coordinador de la Comisión sobre el proceso de adaptación y, en su caso, modificación del VERIFICA del Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico de cara a la introducción de sus datos en la Aplicación de Oficialización de Títulos Universitarios de la ANECA, distribución de tareas y establecimiento de un calendario de trabajo.**

El Coordinador de la Comisión informa de que, como ya todos los miembros de la Comisión saben, en una reunión mantenida el pasado jueves 11 de octubre de 2012 el Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales de la UEx ha comunicado a los Directores de Departamento y responsables de las Comisiones de Calidad de los Títulos que, antes del próximo día 10 de diciembre, las Comisiones de Calidad debemos introducir los contenidos de los Verifica ya aprobados de los respectivos títulos en una aplicación informática creada por la ANECA a tal efecto (trasvase obligado, pues los Verifica que no se introduzcan no serán sometidos a la correspondiente Acreditación, y, por tanto, desaparecerían). En reunión de la Comisión de Calidad del Centro mantenida el pasado 16 de octubre, los responsables de las Comisiones de los Títulos del Centro decidieron aprovechar este momento para hacer todas las modificaciones y mejoras que sean oportunas en los Verifica, pues la versión que introduzcamos será la que finalmente evalúe la ANECA cuando dentro aproximadamente de dos años seamos sometidos al mencionado proceso de Acreditación de los títulos, y conviene por tanto presentar un documento revisado y actualizado. Este proceso de revisión recae esencialmente en la Comisión de Calidad del Grado de historia del Arte, pero

todos los profesores del Área que imparten docencia en dicho Título pueden (y deben) colaborar en ciertas tareas como las que se exponen a continuación, aliviando de este modo la tarea de la Comisión, que se enfrenta ahora a un trabajo ingente en muy poco tiempo, consistente fundamentalmente en:

1) Revisión sistemática de las competencias de las asignaturas del Título que se están impartiendo en el presente curso: se trataría de coger la ficha de la asignatura, y leer con atención las competencias transversales (CT), competencias específicas del título (CET), y las competencias específicas del módulo (CEM) (las competencias específicas de la asignatura (CET) no deben ser revisadas, pues son específicas del profesor, y pueden cambiarse cada curso). Por una parte, aquellas competencias, de cualquier tipo, que se considere que "sobran" en las asignaturas, podrán ser eliminadas. Por contra, si los profesores piensan que debe incluirse alguna más (para ello se puede consultar el documento Word con todas las competencias del título que se remitirá a todos los profesores implicados en el Título) se podrá hacer igualmente; ello supondrá una enorme ayuda para la Comisión, y además incrementará el rigor del Verifica, pues nadie mejor que los docentes conoce las competencias que se pueden alcanzar con las asignaturas que están actualmente impartiendo.

2) Cualquier observación sobre el Verifica (problemas o desajustes que se hayan detectado hasta la fecha) deberán ser notificados y considerados por la Comisión de cara a su posible modificación (se trata en este caso de aspectos "generales" del verifica, no, por ejemplo, a los programas, bibliografía, etc. que introduce el profesor al elaborar su ficha).

A continuación el Coordinador de la Comisión fue exponiendo las diversas tareas y cuestiones que considera prioritarias de cara a la mencionada revisión del Verifica, que son las siguientes, y que fueron aprobadas tras el correspondiente cambio de impresiones:

- Aprobación de los listados y descripciones elaborados hasta el momento de competencias, actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación tras unas leves modificaciones.

- Se establecen los porcentajes de presencialidad de las actividades formativas (es decir, cuánto tiempo de las horas disponibles se dedicará porcentualmente a cada actividad de carácter presencial).

- Se aprueban los porcentajes de ponderación mínima y máxima para cada actividad de evaluación, que quedan del siguiente modo:

- Pruebas de desarrollo escrito (Ponderación mínima: 50.0; ponderación máxima: 80.0).

- Pruebas de desarrollo oral (Ponderación mínima: 50.0; ponderación máxima: 80.0).

- Comentario de imágenes, documentos y creaciones audiovisuales, gráficas, planos o textos (Ponderación mínima: 50.0; ponderación máxima: 80.0).

- Proyectos y trabajos (Ponderación mínima: 20.0; ponderación máxima: 50.0).

- Participación activa en el aula (Ponderación mínima: 0.0; ponderación máxima: 20.0).

- Resolución de problemas y casos (Ponderación mínima: 0.0; ponderación máxima: 50.0).

-

- Se aprueba eliminar requisitos para la matrícula en el Trabajo Fin de Grado y Prácticas Externas (pues los que se pusieron en su momento han resultado, como sabéis, muy problemáticos para los alumnos de 4º de este año).

- El tema más importante sigue siendo el de las asignaturas que garanticen las competencias de TICs y lengua moderna extranjera: el Vicerrector no acepta nuestra propuesta de que los alumnos cursen asignaturas de este tipo de otros Grados como optativas. Parece que la lengua extranjera moderna se podrá resolver en los próximos años como curso complementario (título propio), pero, con el tema de las TICs, debemos necesariamente introducir en nuestro Grado una asignatura optativa con estos contenidos, y la propuesta menos compleja es la de insertarla en la asignatura de "Métodos de investigación de Historia del Arte. Tras un largo y arduo cambio de impresiones, se aprueba modificar los resultados de aprendizaje de dicha asignatura con el fin de que con dicha asignatura se garanticen las competencias obligatorias en TICs. En cualquier caso, al final del Acta se adjunta como anexo un informe realizado por el Coordinador de la Comisión en el que se recogen las competencias en TICs recogidas en todas las asignaturas del Título con el fin de poder posibilitar al alumno la convalidación de las competencias en TICs habiendo cursado de manera exclusiva las materias del Grado en Historia del Arte.

Además, el Coordinador de la Comisión establece las tareas urgentes que deben emprenderse en relación con la modificación del Verifica:

- Conviene revisar los perfiles profesionales de los egresados del Título, por si se echara de menos algo importante en el listado que se elaboró en su momento (págs. 6 y 7 del Verifica).

- Se deberán revisar y actualizar (en su caso) los convenios de movilidad actuales del Área de Historia del Arte. Basta con una rápida consulta al Vicedecano de Relaciones Internacionales (págs. 28-29 del Verifica).

- Revisión y actualización de cuadro de profesorado, pues ha habido cambios en la categoría académica de algunos profesores del Área durante los últimos 5 años, y debemos revisar números y porcentajes (pág. 79 del Verifica).

- Debe actualizarse la relación los recursos materiales y servicios de la Facultad, tarea en la que colaborará el equipo decanal.

- Extraer y analizar los indicadores y tasas de resultados previstos entre nuestros alumnos (tasa de graduación, abandono, éxito, etc.) y su valoración. Ya tenemos parte de esos datos recogidos hasta inicios del año pasado. Es

información que pueden extraerse del Observatorio de indicadores de la Universidad. (pág. 86 del Verifica).

- Actualización de la información del Sistema Interno de Calidad del Centro. Esta información nos la preparará el Coordinador de Calidad del Centro, Antonio Salvador Plans, de modo que nosotros le incorporemos los datos actualizados correspondientes a nuestra Comisión) (a partir de la pág. 87 del Verifica).

- Convendría revisar la tabla de reconocimiento de créditos entre la antigua Licenciatura y el Grado (en su momento se elaboró con cierta premura de plazos, y creo que necesita una revisión más pausada) (págs. 98-99 del Verifica).

El Coordinador informa finalmente de que, a finales de esa misma semana, se celebrará una reunión informativa con un técnico de la Oficina de Convergencia, donde se esperan resolver numerosas dudas sobre el proceso de modificación del Verifica y la aplicación diseñada para ello.

### **3. Resolución de reclamación de examen.**

En relación con la reclamación recibida en esta Comisión de Calidad por parte del alumno Abel Jiménez Cordero, en el que se solicita "una revisión" o "una segunda corrección" del examen que realizó en la convocatoria de septiembre de 2012 de la asignatura Diseño y Gestión de Proyectos e Itinerarios Culturales del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico, la Comisión, tras examinar detalladamente toda la documentación generada por el expediente administrativo, a la vista de la normativa vigente sobre el particular, y tras un largo cambio de impresiones, decidió redactar y aprobar la siguiente resolución, que será remitida al Decano de la Facultad:

"Reunida la Comisión de Calidad del Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico en sesión ordinaria convocada para el miércoles 17 de octubre, a las 11 horas, en el Seminario de Historia del Arte de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx, se abordó, como tercer punto del Orden del Día, la solicitud dirigida al Sr. Decano del Centro por el alumno D. Abel Jiménez Cordero, reenviada posteriormente a la citada Comisión de Calidad, en la que se solicita "una revisión" o "una segunda corrección" del examen que realizó en la convocatoria de septiembre de 2012 de la asignatura Diseño y Gestión de Proyectos e Itinerarios Culturales del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico. Una vez revisado el expediente administrativo generado hasta el momento, tras la lectura de la normativa vigente sobre el particular y un cambio de impresiones entre sus miembros, la Comisión, por unanimidad, resolvió lo siguiente:

Aceptar la petición del alumno de que se lleve a cabo una revisión del examen, tal y como indica en la primera parte de su solicitud, al comprobar la Comisión, a partir de la documentación recabada, que el plazo transcurrido entre la publicación de las calificaciones del mencionado examen y la horas fijadas para la revisión del mismo fue inferior al establecido por la normativa, y

entender por tanto que el alumno no pudo realizar la oportuna revisión de su ejercicio. Por ello, la Comisión ha resuelto conceder al alumno la posibilidad de llevar a cabo una revisión del mencionado examen con la profesora responsable de la materia, que deberá tener lugar los días 30 y 31 de octubre de 2012, de 10 a 11 h., en el despacho de la Facultad de Filosofía y Letras”.

#### **4. Ruegos y Preguntas.**

No se hicieron ruegos o preguntas

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:30 horas, de todo lo cual doy fe como Secretaria de la Comisión:

La Secretaria:

Elena de Ortueta Hilberath

Vº Bº

El Coordinador de la Comisión

ANEXO I

### **Competencias relativas a TICs en el Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico**

#### **1. Competencias por módulos: (Información obtenida del verifca del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico)**

##### **Módulo de Formación Básica**

CT9: Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT10: Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT12: Adquisición de habilidades en la búsqueda de datos en relación con fuentes de información primarias y secundarias y de carácter diverso (histórico, artístico, patrimonial, geográfico...), incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea.

### **Módulo Formativo Complementario**

CT9: Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT10: Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT12: Adquisición de habilidades en la búsqueda de datos en relación con fuentes de información primarias y secundarias y de carácter diverso (histórico, artístico, patrimonial, geográfico...), incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea.

### **Módulo Historia del Arte Español**

CT9: Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

### **Módulo Conocimientos Adicionales de Historia del Arte**

CT9: Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera escrita y oral correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

### **Módulo Conocimientos Sistemáticos e Integrados del Hecho Artístico**

CT6: Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (en especial referidos al ámbito de estudio) con el fin de emitir juicios que se relacionen con las teorías apropiadas y que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CT9: Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

### **Módulo Protección, Gestión y Difusión del Patrimonio**

CT6: Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (en especial referidos al ámbito de estudio) con el fin de emitir juicios que se relacionen con las teorías apropiadas y que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CT9: Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT13: Adquisición de habilidades en la búsqueda de datos en relación con fuentes de información primarias y secundarias y de carácter diverso (histórico, artístico, patrimonial, geográfico...), incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea.

CT14: Adquisición y dominio de habilidades relacionadas con el uso de las Nuevas

Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICS).

CT15: Dominio específico de herramientas tecnológicas como los procesadores de datos y hojas de cálculo, registro y almacenamiento de datos. Capacidad de comunicación a través de Internet y, en general, manejo de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.

### **Módulo Conocimientos Interdisciplinares e Instrumentales**

CT9: Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT12: Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.

CT13: Adquisición de habilidades en la búsqueda de datos en relación con fuentes de información primarias y secundarias y de carácter diverso (histórico, artístico, patrimonial, geográfico...), incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea.

CT14: Adquisición y dominio de habilidades relacionadas con el uso de las Nuevas

Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICS).

CT15: Dominio específico de herramientas tecnológicas como los procesadores de datos y hojas de cálculo, registro y almacenamiento de datos. Capacidad de comunicación a través de Internet y, en general, manejo de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.

## **2. Competencias por asignaturas.**

**(Información obtenida de las guías docentes de las materias del Grado en Historia del arte y Patrimonio Histórico-Artístico, Curso 2012/13)**

### **Diseño y Gestión de Itinerarios Culturales**

Competencias vinculadas al módulo en el que se inserta la asignatura:

#### Competencias transversales (CT) en el Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico:

CT9: Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT10: Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT12: Adquisición de habilidades en la búsqueda de datos en relación con fuentes de información primarias y secundarias y de carácter diverso (histórico, artístico, patrimonial, geográfico...), incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea.

#### Competencias transversales (CT) en el Grado de Geografía y Ordenación del Territorio:

CT7: Obtener datos de fuentes de información diversa (histórica, artística, patrimonial, geográfica y estadística), así como para adquirir conocimientos en un área de estudio a través de bibliografía avanzada y textos procedentes de la vanguardia de las disciplinas científicas.

CT9: Comunicar y transmitir los conocimientos, la información, mediante los diferentes instrumentos de evaluación, así como los resultados de la investigación de manera oral y escrita correctamente, además de presentarlos y

exponerlos públicamente utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

### Competencias específicas (CE) en el Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico:

CE16: Conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte: capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujos, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.

### **Fuentes para la Historia del Arte**

Competencias vinculadas al módulo en el que se inserta la asignatura:

CT6: Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (en especial referidos al ámbito de estudio) con el fin de emitir juicios que se relacionen con las teorías apropiadas y que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CT9: Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT13: Adquisición de habilidades en la búsqueda de datos en relación con fuentes de información primarias y secundarias y de carácter diverso (histórico, artístico, patrimonial, geográfico...), incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea.

### **Historia del Cine**

Competencias vinculadas al módulo en el que se inserta la asignatura:

CT9: Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT13: Adquisición de habilidades en la búsqueda de datos en relación con fuentes de información primarias y secundarias y de carácter diverso (histórico, artístico, patrimonial, geográfico...), incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea.

CT14: Adquisición y dominio de habilidades relacionadas con el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICS).

CT15: Dominio específico de herramientas tecnológicas como los procesadores de datos y hojas de cálculo, registro y almacenamiento de datos. Capacidad de comunicación a través de Internet y, en general, manejo de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.

### **Teoría y Crítica del Arte**

Competencias vinculadas al módulo en el que se inserta la asignatura:

CT9: Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT13: Adquisición de habilidades en la búsqueda de datos en relación con fuentes de información primarias y secundarias y de carácter diverso (histórico, artístico, patrimonial, geográfico...), incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea.

### **Gestión del Patrimonio Cultural**

Competencias vinculadas al módulo en el que se inserta la asignatura:

Competencias transversales (CT) en el Grado de Geografía y Ordenación del Territorio:

CT5: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT9: Comunicar y transmitir los conocimientos, la información, mediante los diferentes instrumentos de evaluación, así como los resultados de la investigación de manera oral y escrita correctamente, además de presentarlos y exponerlos públicamente utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Competencias transversales (CT) en el Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico:

CT9: Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT13: Adquisición de habilidades en la búsqueda de datos en relación con fuentes de información primarias y secundarias y de carácter diverso (histórico, artístico, patrimonial, geográfico...), incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea.

CT14: Adquisición y dominio de habilidades relacionadas con el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICS).

CT15: Dominio específico de herramientas tecnológicas como los procesadores de datos y hojas de cálculo, registro y almacenamiento de datos. Capacidad de comunicación a través de Internet y, en general, manejo de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.

#### Competencias específicas (CE) en el Grado de Geografía y Ordenación del Territorio:

CE15: Analizar el territorio y los problemas del mismo, a través del conocimiento "in situ" de la realidad geográfica, de la búsqueda de información bibliográfica, estadística, gráfica y cartográfica, y de la exposición y transmisión de los conocimientos geográficos desde el entendimiento de los problemas de forma multidimensional.

#### Competencias específicas (CE) en el Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico:

CET10: Conocimiento práctico de los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, crítica de Arte...

CET16: Conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte: capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujos, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.

#### Competencias específicas del módulo (CEM):

CEM1: Conocimiento de las principales técnicas y principios normativos de conservación, tutela y divulgación del Patrimonio Cultural.

#### Competencias específicas de la asignatura (CEA):

CEA1: Conocimiento de las principales herramientas, mecanismos de planificación y gestión del Patrimonio Cultural.

CEA2: Capacidad para manejar la información relacionada con la gestión del Patrimonio Cultural

### **Gestión y Mercado del Arte**

Competencias vinculadas al módulo en el que se inserta la asignatura:

#### Competencias transversales del título (CT):

CT9: Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT13: Adquisición de habilidades en la búsqueda de datos en relación con fuentes de información primarias y secundarias y de carácter diverso (histórico, artístico, patrimonial, geográfico...), incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea.

CT14: Adquisición y dominio de habilidades relacionadas con el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICS).

CT15: Dominio específico de herramientas tecnológicas como los procesadores de datos y hojas de cálculo, registro y almacenamiento de datos. Capacidad de comunicación a través de Internet y, en general, manejo de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.

CT16: Capacidad para el trabajo en equipo disciplinar, interdisciplinar o en un contexto internacional, y habilidades en las relaciones interpersonales.

CT17: Capacidad de iniciativa y de adaptación a nuevas situaciones, siendo fundamental para ello el desarrollo de habilidades relacionadas con la creatividad, la innovación y la motivación por encontrarse en un continuo proceso de aprendizaje.

#### Competencias específicas del título (CET):

CET10: Conocimiento práctico de los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, crítica de Arte...

CET16: Conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte: capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujos, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.

### Competencias específicas del módulo (CEM):

CEM1: Conocimiento de las principales técnicas y principios normativos de conservación, tutela y divulgación del Patrimonio Cultural.

### **Historia del Urbanismo**

Competencias vinculadas al módulo en el que se inserta la asignatura:

### Competencias transversales (CT) en el Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico:

CT9: Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT13: Adquisición de habilidades en la búsqueda de datos en relación con fuentes de información primarias y secundarias y de carácter diverso (histórico, artístico, patrimonial, geográfico...), incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea.

CT14: Adquisición y dominio de habilidades relacionadas con el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICS).

CT15: Dominio específico de herramientas tecnológicas como los procesadores de datos y hojas de cálculo, registro y almacenamiento de datos. Capacidad de comunicación a través de Internet y, en general, manejo de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.

### Competencias transversales (CT) en el Grado de Geografía y Ordenación del Territorio:

CT8: Analizar, tratar y representar datos mediante la aplicación de técnicas informáticas relativas a la Geografía.

CT9: Comunicar y transmitir los conocimientos, la información, mediante los diferentes instrumentos de evaluación, así como los resultados de la investigación de manera oral y escrita correctamente, además de presentarlos y exponerlos públicamente utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT14: Adaptarse a nuevas situaciones, siendo fundamental para ello el desarrollo de habilidades relacionadas con la creatividad, la innovación y la motivación por estar en un continuo proceso de aprendizaje.

### Competencias específicas (CE) en el Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico:

CET16: Conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte: capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujos, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.

CET19: Adquisición de una sensibilidad para ver, leer e interpretar la obra de arte; capacidad para interpretar el lenguaje de sus formas, a apreciar sus valores estéticos y a extraer de ello informaciones sobre la cultura que la ha generado.

### Competencias específicas del Módulo (CEM):

CEM4: Consciencia de la necesidad de formarse en diversos campos interdisciplinarios, en el dominio de la expresión oral y escrita de la propia lengua, en el manejo de las herramientas informáticas y en el uso de las redes que permitan el establecimiento de contactos nacionales e internacionales.

## **Museografía y Museología**

Competencias vinculadas al módulo en el que se inserta la asignatura:

### Competencias transversales (CT):

CT9: Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT13: Adquisición de habilidades en la búsqueda de datos en relación con fuentes de información primarias y secundarias y de carácter diverso (histórico, artístico, patrimonial, geográfico...), incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea.

CT14: Adquisición y dominio de habilidades relacionadas con el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICS).

CT15: Dominio específico de herramientas tecnológicas como los procesadores de datos y hojas de cálculo, registro y almacenamiento de datos. Capacidad de comunicación a través de Internet y, en general, manejo de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.

CT17: Capacidad de iniciativa y de adaptación a nuevas situaciones, siendo fundamental para ello el desarrollo de habilidades relacionadas con la creatividad, la innovación y la motivación por encontrarse en un continuo proceso de aprendizaje.

### Competencias específicas del título (CET):

CET10: Conocimiento práctico de los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, crítica de Arte...

CET16: Conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte: capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujos, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.

### **Tutela y Conservación del Patrimonio**

Competencias vinculadas al módulo en el que se inserta la asignatura:

### Competencias transversales (CT):

CT9: Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT13: Adquisición de habilidades en la búsqueda de datos en relación con fuentes de información primarias y secundarias y de carácter diverso (histórico, artístico, patrimonial, geográfico...), incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea.

CT14: Adquisición y dominio de habilidades relacionadas con el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICS).

CT15: Dominio específico de herramientas tecnológicas como los procesadores de datos y hojas de cálculo, registro y almacenamiento de datos. Capacidad de comunicación a través de Internet y, en general, manejo de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.

CT17: Capacidad de iniciativa y de adaptación a nuevas situaciones, siendo fundamental para ello el desarrollo de habilidades relacionadas con la creatividad, la innovación y la motivación por encontrarse en un continuo proceso de aprendizaje.

### Competencias específicas del título (CET):

CET10: Conocimiento práctico de los procesos básicos de la metodología

científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, crítica de Arte...

CET16: Conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte: capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujos, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.

## **Técnicas de Investigación en Historia del Arte**

Competencias vinculadas al módulo en el que se inserta la asignatura:

CT9: Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT13: Adquisición de habilidades en la búsqueda de datos en relación con fuentes de información primarias y secundarias y de carácter diverso (histórico, artístico, patrimonial, geográfico...), incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea.

CT14: Adquisición y dominio de habilidades relacionadas con el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICS).

CT15: Dominio específico de herramientas tecnológicas como los procesadores de datos y hojas de cálculo, registro y almacenamiento de datos. Capacidad de comunicación a través de Internet y, en general, manejo de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.

CET16: Conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte: capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujos, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.

CEM4: Consciencia de la necesidad de formarse en diversos campos interdisciplinarios, en el dominio de la expresión oral y escrita de la propia lengua, en el manejo de las herramientas informáticas y en el uso de las redes que permitan el establecimiento de contactos nacionales e internacionales.

### En descripción/observaciones de la asignatura:

Conocimiento teórico-práctico de todos los instrumentos metodológicos, técnicos y tecnológicos que el alumno tiene a su disposición para el desarrollo de su futura labor como historiador del Arte, en todas las vertientes, y en referencia a las distintas fases de la investigación.

### En metodologías:

- Consulta e interpretación de fuentes de información, tanto en español como en otros idiomas, preferentemente en inglés.
- Presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos.